



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 383.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA MINISTRA MARÍA AMARILLA COMO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES.

Asunción, 4 de septiembre de 2020

VISTO: El Memorandum VMRE/N° 66/2020 de fecha 24 de agosto de 2020, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita la designación de la Ministra María Amarilla como Encargada de Despacho de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin perjuicio de sus actuales funciones.

El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia existente en la Dirección General de Asuntos Especiales y la importancia de designar una Encargada de Despacho, a los efectos de asegurar su normal funcionamiento hasta tanto se designe un titular de la referida dependencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Designar a la Ministra **María Amarilla** como Encargada de Despacho de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin perjuicio de sus actuales funciones, hasta tanto se designe un titular en la referida dependencia.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro